

Dentro de la campaña de inspecciones de Medio Ambiente que se está desarrollando a nivel nacional, el Servicio de



Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA), está inspeccionando talleres de las islas, por lo que tienen que estar atentos al cumplimiento estricto de la normativa de Medio Ambiente, ya que las multas suelen ser considerables.

Las obligaciones que el taller tiene que tener en cuenta **(NUEVAS OBLIGACIONES Y LAS DE SIEMPRE)** son las siguientes:

En la asociación le informaremos con detalle de todas las obligaciones que tiene que tener en cuenta.

Le informamos que si no es asociado y desea asociarse a ATARE nos puede llamar al siguiente número de teléfono: 928 292964, o enviarnos un correo electrónico a: atare@atare.es.